

Índice

Presentación.....	11
--------------------------	-----------

Dossier

**Las asociaciones empresariales latinoamericanas en el siglo XX:
radiografía de un poder enigmático**

Coordinado por María Inés Barbero y Aníbal Jáuregui

**Introducción: Las asociaciones empresariales latinoamericanas en el siglo
XX: radiografía de un poder enigmático**

María Inés Barbero y Aníbal Jáuregui.....	15
--	-----------

**Organizaciones empresariales en el norte de México. Agricultores, indus-
triales y Estado (1930-1982)**

Mario Cerutti	37
----------------------------	-----------

Aproximación a la historia de los gremios empresariales en Colombia

Carlos Caballero Argáez	85
--------------------------------------	-----------

**Gremialismo empresarial en Chile: de la reacción a la propuesta (1973-
2023)**

Ángel Soto y Cristian Garay	129
--	------------

**Análisis de la asociación de empresarios industriales de Uruguay en el
período 1945-1965**

Melissa Hernández	167
--------------------------------	------------

La elite corporativa industrial en los años del kirchnerismo: permanencia y estabilidad (2003-2015)

Marina Dossi 209

La Sociedad Rural Argentina frente al Estado, la construcción de un discurso anti-intervencionista y su comportamiento corporativo, 1946-1966

Leandro Sowter 249

Reseñas

New Developmentalism: Introducing a New Economics and Political Economy

Gabriel Medina 285

A Burguesia Financeira em rede: as conexões dos grandes grupos financeiros brasileiros.

Robson Perez de Oliveira Junior 289

Directrices para autores/as 293

Aproximación a la historia de los gremios empresariales en Colombia

Carlos Caballero Argáez¹

ccaballero@uniandes.edu.com

<https://orcid.org/0000-0001-7272-8752>

Resumen

Las asociaciones de empresarios de los distintos sectores de la economía forman parte del entramado institucional de Colombia. Tienen una historia larga, estrechamente vinculada con la manera en la cual se desarrolló la economía, en particular desde los inicios del siglo XX cuando comenzó la expansión de la actividad cafetera en el país. De ahí que un gremio dominante a lo largo del siglo, por combinar funciones públicas y privadas, fue la Federación Nacional de Cafeteros. Lo que no implica que otras asociaciones de agricultores, industriales, banqueros y comerciantes no hubieran ejercido una influencia importante en orientar las distintas políticas públicas y la política macroeconómica. En la segunda mitad del siglo XX, en la medida en la cual la estructura económica se diversificó, surgió un buen número de gremios que representaron ramas específicas de los sectores productivos y su relación con los gobiernos se sustentó en criterios técnicos gracias a que atraieron talento humano especializado y bien formado. La proliferación de asociaciones condujo a la creación en los años noventa del Consejo Gremial Nacional, un ‘gremio de gremios’ a través del cual se ha centrado la interlocución de los empresarios con las instituciones del Estado en los asuntos de mayor relevancia para la marcha del país. En este texto se revisa cronológicamente la trayectoria gremial en Colombia desde su origen hasta las dos primeras décadas del siglo XXI. Establece, así, la relación de estas asociaciones con la evolución de la economía y los eventos políticos colombianos.

¹ Academia Colombiana de Historia. Facultad de Economía de la Universidad de los Andes.

Palabras claves

Empresariado colombiano, trama institucional, asociación industriales, Consejo Gremial Nacional

Approach to the History of Business Unions in Colombia

Abstract

Entrepreneurial associations –guilds– in the different sectors of the Colombian economy are part of the institutional fabric of the country. They have a long history, closely related to the way in which the Colombian economy developed, particularly from the beginnings of the Twentieth century when the expansion of the coffee production and exports took off in the country. This explains the presence of a dominant association, founded in 1927, The Colombian Federation of Coffee Growers (Federación Nacional de Cafeteros de Colombia). Which is not to say that other bodies representing agricultural producers, industrialists, bankers and commercial traders did not exert an important influence in orienting the different sectoral and macro policies implemented by the governments. During the second half of the Century, as the economic structure of the country diversified, a good number of associations were created; their relation with the governments were based on technical grounds because they were able to attract specialized talent. The explosion of associations led to the organization of the National Associations Council (Consejo Gremial Nacional), an ‘association of associations’ through which the dialogue between the entrepreneurs and the state institutions –Congress, Courts and the Executive branch– takes place, specially referring to issues of greater relevance for the country’s future. This essay reviews in chronological sequence the path followed by the main associations of the country from their origin to the third decade of the Twentieth one century. It establishes then, the relationship between these associations and Colombian economic development and political events.

Keywords

Colombian business community, institutional framework, industrial association, National Trade Council

Introducción

Los gremios empresariales han cumplido una función trascendental en Colombia. Si en un principio su actividad fue individual y dispersa, concentrada en unos pocos e influyentes gremios, cuyos directores se relacionaban directamente con los ministros y con el presidente de la República, la proliferación de asociaciones a lo largo del siglo XX condujo a su maduración como entidades formales, estructuradas y transparentes. Sus acciones, además, son reconocidas públicamente y se difunden a través de los diferentes de comunicación a lo largo del territorio nacional (Junguito, Peña, Arbeláez y Ramírez 2015, 24).

En un libro pionero sobre los gremios en Colombia, Miguel Urrutia planteó la tesis de que estos, definidos como “grupos de interés organizados formalmente en una asociación con personería jurídica” (Urrutia 1983, 15), no solamente apoyaron los intereses de las empresas privadas frente al Ejecutivo, el Congreso y las Cortes de Justicia, sino contribuyeron al mantenimiento de la democracia. Al defender la libertad de prensa y de crítica, los empresarios privados reforzaron su fidelidad a los principios democráticos”. Por otra parte, según el mismo Urrutia, “la crítica de los gremios hizo difícil que un gobierno o unos funcionarios públicos optaran por ensayar políticas económicas muy radicales” (Urrutia 1983, 12), lo cual explicaría el gradualismo colombiano durante el siglo XX. Un planteamiento puesto a prueba desde 2022 cuando, por primera vez en su historia, asumió la presidencia en Colombia un mandatario con ideología de izquierda.

Los gremios tienen una larga historia en Colombia. Desde aquellos incipientes que surgieron en el Virreinato de la Nueva Granada en las décadas finales del siglo XVIII como “Sociedades Económicas de Amigos del País” –inspiradas en las promovidas en la España de la ilustración borbónica– hasta la creación del Consejo Gremial Nacional en 1991 y su actividad en las primeras décadas del siglo XXI,

A mediados del siglo XIX se organizaron las “Sociedades Democráticas”. Su propósito era defender los intereses de la frágil actividad

que llevaban a cabo los artesanos, particularmente en la confección de telas de algodón en el oriente del país, ante la amenaza del librecambio comercial en boga en Europa y en los jóvenes de la elite neogranadina que recibían la influencia de las doctrinas económicas del liberalismo. Con la ampliación de la producción agropecuaria fueron creándose también asociaciones de cultivadores para divulgar conocimientos y compartir opiniones frente a los gobiernos.

La acelerada expansión de la producción y de la exportación de café a partir de 1903 condujo, primero, a la creación de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) en 1906 y, posteriormente, en 1927, a la de la Federación de Cafeteros de Colombia. Esta última, a pesar de cumplir funciones gremiales no cuadra estrictamente dentro de la definición de gremio por llevar a cabo funciones públicas, debido a la importancia del café que tuvo en la economía colombiana en el siglo XX, y merece, por tanto, consideración especial en la historia y en el análisis de las asociaciones de productores en el país².

El cambio en la estructura productiva del país en la primera mitad del siglo XX condujo a la fundación de las entidades gremiales de la banca, la industria y el comercio. En la segunda parte del siglo tuvo lugar el surgimiento de un sin número de asociaciones sectoriales de productores de bienes y servicios.

La resolución de los conflictos entre diferentes grupos de interés fue una de razones que explica el gran aumento de gremios desde los años cincuenta. Nicanor Restrepo Santamaría –un importante dirigente antioqueño con gran influencia nacional en los finales del siglo XX– menciona, por ejemplo, las diferencias entre industriales y comerciantes o entre agricultores e importadores e, inclusive, entre distintos agentes en la misma cadena de producción, como en el caso de los productores de materiales de construcción y las empresas constructoras. Se refiere también a quienes afirman que la proliferación fue consecuencia “de la competencia por la asignación de recursos limitados, como las divisas para la importación de materias primas, repuestos y equipos” (Restrepo Santamaría 2011, 111). Sea como fuere, concluye Restrepo, la función de

² La Corte Suprema de Justicia estableció que la Federación Nacional de Cafeteros era una entidad *Sui Generis*. No tiene la categoría de una entidad estatal sino privada, pero administra el Fondo Nacional del Café cuyos recursos son públicos y tuvo, en particular durante el siglo XX, una enorme influencia económica y política en Colombia.

las diversas asociaciones “es similar y solamente difiere por el tipo de intereses específicos de sus representados”³.

A principios de los años ochenta se hizo el intento de organizar un gremio ‘cúpula’ que agrupara a las principales entidades y fuera un único interlocutor con los gobiernos, pero tuvo una vida efímera. En la década de los años noventa se concretó la aspiración a contar con un “gremio de gremios” y se creó el Consejo Gremial Nacional, CGN, con el propósito, establecido en el acta de fundación de 1991 –firmada por los presidentes de 13 gremios– de “unificar criterios sobre las acciones y los compromisos internacionales del país, tanto los generales como los relacionados con los distintos sectores económicos, en materia de comercio exterior de bienes y servicios, inversiones y demás temas afines, y presentar tales criterios de manera conjunta al Gobierno Nacional” (Junguito, Peña, Arbeláez y Ramírez 2015, 47).

La intención de este documento es revisar cronológicamente la trayectoria de los gremios en Colombia desde su origen hasta las primeras décadas del siglo XXI. Trata sobre los gremios de empresarios de los diferentes sectores de la actividad productiva y no sobre los sindicatos de trabajadores o a las asociaciones de profesionales. Establece la relación de estos gremios con la evolución de la economía y de los eventos políticos del país, con base en investigaciones y publicaciones realizadas por académicos nacionales y extranjeros. En especial, recae en las investigaciones elaboradas por Roberto Junguito Bonnet sobre la organización de los gremios a lo largo de la historia y en su relato sobre la creación y el desarrollo del Consejo Gremial Nacional entre 1991 y 2015.

Debe advertirse al lector que la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, fundada en 1927 y próxima, por tanto, a cumplir 100 años de existencia es un gremio tal vez único en América Latina por desarrollar simultáneamente funciones públicas y privadas en defensa de los intereses de los cafeteros por lo cual ocupa mayor espacio en el relato de esta historia que el otorgado a otros gremios.

³ De acuerdo con Restrepo, todas las asociaciones se conformaron para velar por los derechos de sus afiliados en un marco de libre empresa; representarlos ante el gobierno, los organismos internacionales y las entidades públicas; rechazar la indebida intervención del Estado; asesorarlos en la interpretación y aplicación de las normas y disposiciones vigentes, así como de aquellas que se proyectan por parte de los poderes públicos, e impulsar las iniciativas nacionales que determinen progresos sociales y económicos” (Restrepo Santamaría, 2011, 111).

Las sociedades de amigos del país en la Colonia

Las sociedades de amigos del país se fundaron en España en la segunda mitad del siglo XVIII para interesar a las gentes en el progreso de las artes, las técnicas y la ciencia. No fueron asociaciones científicas como las organizadas en Francia desde finales del siglo XVII. En España el interés en la ciencia no era notorio.

El ejemplo español se trasladó a Colombia a partir de 1781 cuando un sacerdote en la población de Medellín solicitó permiso al Virrey para fundar una “Sociedad de Amigos del País”. Al mismo tiempo se intentó organizar otra sociedad en Cartagena, en la Costa Caribe, con el fin de intensificar el cultivo del algodón. Tres años después nació en Mompox, en las orillas del Río Magdalena, una sociedad con el mismo propósito: promover la siembra de algodón.

En Santa Fe de Bogotá, la capital del Virreinato, se fundó una sociedad en 1801 por recomendación de José Celestino Mutis quien a la sazón dirigía, por encargo de la Corona, una Expedición Botánica con el fin de elaborar un inventario de las plantas y los frutos silvestres en el territorio de la Nueva Granada. Los propósitos fundamentales de la sociedad en Santa Fe deberían ser la promoción de la agricultura, la ganadería, la manufactura, el comercio, las ciencias útiles y las artes liberales. Para Mutis, sin embargo, estas intenciones deberían acompañarse del “comercio libre para estrechar mejor los vínculos de comunicación recíprocamente comerciales entre la matriz y sus colonias” (Bejarano 1985, 53).

La Expedición Botánica ejerció su influencia sobre parte de la elite de la Nueva Granada, cuya atención se “centró principalmente en el descubrimiento y desarrollo de plantas que tuviesen un posible valor económico” y algunos de sus miembros “escribieron los primeros tratados de importancia del país, en los que exploraban las posibilidades económicas de la Nueva Granada y defendían sus intereses económicos” (Safford 1998, 141).

El período de la independencia de España, entre 1810 y 1819, desorganizó y destruyó buena parte de la élite científica de la Nueva Granada. Con posterioridad a la constitución de la nueva República, los esfuerzos para establecer sociedades de amigos del país se renovaron. En Cartagena se fundó una en 1831 y otra, en Panamá, estuvo activa entre 1834 y 1835. Hubo un persistente interés “por introducir la revolución agrícola en la Nueva Granada a través de los periódicos, de los intercambios

personales de información y de diversos estímulos que expresaban la preocupación por los progresos materiales” (Bejarano 1985, 55).

La Sociedad Democrática de Artesanos de Bogotá en el siglo XIX

En 1847 se constituyó la Sociedad de Artesanos de Bogotá para “promover todo lo que puedan y crean conveniente para el fomento de sus respectivos oficios, lo mismo que la instrucción de sus miembros en otros ramos de interés”⁴.

Es difícil conocer con alguna exactitud el número de miembros de la Sociedad Democrática de Artesanos de Bogotá. En la mayoría de los relatos sobre su existencia se describe a los miembros originales de la Sociedad como artesanos, pero solamente se conocen los oficios que desempeñaba un pequeño número de sus líderes. Los estimativos sobre el número de individuos asociados con el grupo varía de 12 a 15 en su inicio, a unos 300 durante el pico de la campaña presidencial de 1848, a más o menos 1000 en los primeros meses de 1850 y, finalmente, a unos 800 a mediados de 1853 y comienzos de 1854”⁵.

Como se comprobó en 1849, la idea fundamental de la sociedad fue reaccionar en contra de las disposiciones gubernamentales relacionadas con la rebaja de los derechos de importación de las telas inglesas, que competían muy favorablemente con las de algodón producidas artesanalmente en el oriente del país y en Bogotá. En la defensa de sus intereses, la Sociedad de Artesanos apoyó la candidatura de José Hilario López a la Presidencia de la República en 1849 lo cual generó gran controversia y división entre sus miembros. Algunos consideraron que el recién formado partido liberal había manipulado la Sociedad. De hecho, en 1854 los artesanos jugaron un papel central en el golpe de Estado de José María Melo por oponerse a la Constitución de 1853, que había incorporado las reformas librecambistas (Sowell 1999, 193).

A pesar de las diferentes maneras de proceder para representar los intereses de los artesanos, fue muy poco lo que obtuvo en la práctica la Sociedad. Si bien el gobierno de José Hilario López elevó un tanto las

⁴ Transcripción del acta de constitución de la Sociedad de Artesanos incluida en Junguito Roberto 2019, 109.

⁵ Datos del miembro Agustín Rodríguez en una comunicación de 1849 enviada a los miembros de la Sociedad (Sowell 1999, 192).

tarifas de aduanas, no logró satisfacer las aspiraciones de los artesanos y, para 1854, el Congreso suprimió los derechos sobre los artículos que se habían querido proteger en 1851 (Junguito 2019, 111).

La historia de la Sociedad Democrática de Artesanos de Bogotá, y de las otras que se establecieron, ilustra, como lo anota Bejarano, los dilemas que se enfrentaban en la República recién constituida y en proceso de formación. Las expectativas de progreso al romperse el vínculo con la Corona española eran muy altas. Se esperaba “un orden económico más próspero y sobre todo más abierto al comercio mundial y ello suponía en primer término una transformación de la agricultura cuyo estatismo, en opinión de la mayoría de los observadores, no podía deberse más que al peso de la rutina y el exceso de gravámenes y contribuciones coloniales”. (Bejarano 1985, 75).

Era imposible, sin embargo, que dichas expectativas pudieran concretarse rápidamente por la dificultad de construir un orden político nuevo y de formar una Nación. El progreso económico y la estabilidad política se aplazarían por varias décadas, signados por conflictos y esfuerzos infructuosos por encontrar productos agrícolas de exportación que sentaran bases permanentes para el crecimiento económico y el avance social.

En medio de crisis de diferente naturaleza, políticas y económicas, la economía mundial experimentó en la segunda mitad del siglo XIX un proceso de modernización impulsado por los desarrollos tecnológicos y las innovaciones financieras. La navegación a vapor, la construcción de infraestructura de transporte –en particular de ferrocarriles– y la fabricación de maquinaria agrícola, expandieron el mercado para los productos agrícolas e incrementaron la oferta de alimentos y materias primas en Europa y en los Estados Unidos.

Algunos empresarios colombianos que viajaban al exterior y se informaban por revistas y periódicos estuvieron al tanto de estos avances; su interés era incrementar la producción agrícola en el país. Bejarano relata la manera en la cual en los años sesenta comenzaron a importarse aparatos mecánicos –arados y trilladoras, por ejemplo– para utilización en la siembra y cosecha de productos agrícolas en el país⁶.

⁶ Las innovaciones, sin embargo, “eran perfectamente localizadas en unos pocos empresarios especialmente entre algunos pioneros en el cultivo del café y algunos hacendados de la Sabana de Bogotá, donde parece haberse logrado mayores avances que en otras

La Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC

El 15 diciembre de 1871, un grupo de hacendados de la Sabana de Bogotá, encabezados por el presidente de los Estados Unidos de Colombia y por Salvador Camacho Roldán, quien se desempeñaba como ministro de Hacienda, se hubieran reunido para constituir la Sociedad de Agricultores Colombianos con el fin de promover el adelanto y de defender los intereses de la agricultura.

Al instalarse la Sociedad tres meses más tarde, el señor Camacho pronunció un discurso afirmando que se trataba de “dar principio al pensamiento de asociación de los colombianos que viven del trabajo de la tierra en toda la extensión de nuestra patria” (Junguito, Peña, Arbeláez y Ramírez 2015, 28). Era fundamentalmente la motivación del grupo pequeño de individuos de estimular el progreso y la aplicación de la técnica en la producción agrícola. Aunque en sus primeros años la Sociedad logró desarrollar algunas actividades, como la publicación del periódico “El Agricultor”, no se consolidó como asociación gremial. En 1875 dejó de funcionar y en 1878 se reinstaló. La inestabilidad política del país en los últimos años del siglo XIX - en particular la Guerra de los Mil Días entre 1899 y 1902 - hizo imposible su permanencia (Bejarano, 1985).

En los inicios del nuevo siglo la agricultura se dinamizó, estimulada por la producción y la exportación de café. Resurgió, entonces, la idea de organizar el gremio de los agricultores. En 1904 se creó la Sociedad de Productores de Café como una asociación privada, que en 1906 se convirtió en la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC y, en 1909, por disposición del Congreso Nacional se constituyó en cuerpo consultivo del Gobierno Nacional en materias agrícolas. En 1914 obtuvo formalmente su personería jurídica y una ley de 1926 estableció “que cada capital de departamento tendría una filial de la SAC” (Junguito 2022, 231).

En los años que siguieron a la Gran Depresión de inicios de los años treinta, la actividad agrícola se vio afectada por las protestas campesinas que buscaban la propiedad de la tierra y por la violencia partidista que se desató entre 1948 y 1958. La SAC se opuso a la ley de reforma agraria de 1936 por considerarla una amenaza a los derechos de propiedad de los agricultores y logró, en 1944, la expedición de una ley de contra reforma que atenuó su impacto. En los años cincuenta apoyó

regiones del país”. (Bejarano 1985, 101).

las iniciativas de desarrollo gremial y corporativista de los gobiernos e “influyó en la formulación de las políticas públicas mediante su representación y participación en entidades tales como la Junta Nacional de Aduanas, la Junta del Banco de la República, el Instituto Nacional de Abastecimiento, y la Caja de Crédito Agrario” (Junguito 2022, 451).

Con el auge de la creación de gremios agrícolas sectoriales entre 1950 y 1980 la SAC perdió influencia, aunque continuó sus acciones de política y se opuso a la aprobación de una nueva ley de reforma agraria de 1961 y de la existencia del Instituto Nacional de Reforma Agraria, INCORA. De nuevo, obtuvo su modificación a principios de los años setenta. Pero su debilitamiento continuó hasta que se convirtió en 1981 en un “gremio de gremios”, que agrupa en su seno a las diferentes asociaciones y federaciones representantes de la diversidad de los productos agrícolas nacionales, incluyendo a la Federación Nacional de Cafeteros.

En gran síntesis, durante 117 años la SAC ha sido la entidad encargada de canalizar los intereses de los agricultores en el país ante los gobiernos, el Congreso y la opinión pública colombiana. En la actualidad, es el más técnico y representativo de los gremios agropecuario en Colombia y, como lo anotó Roberto Junguito, uno de sus presidentes y posteriormente ministro de Agricultura, “en lo corrido del siglo XXI la SAC ha tenido gran influencia no solo en la política agropecuaria, sino también en la política económica nacional” (Junguito 202, 452).

La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia: Un gremio especial y único en su naturaleza

En agosto de 1920 los productores de café afiliados a la SAC organizaron el primer Congreso Nacional de Cafeteros. La preocupación inmediata era la caída del precio internacional del café al concluir la Primera Guerra Mundial. Además del tema de los precios, el Congreso planteó la conformación de un sindicato de cultivadores cafeteros a la manera de los sindicatos agrícolas franceses como, “el agrupamiento de un gremio sea de trabajadores, empresarios, patronos o agricultores, que se unen para propender por la defensa y el adelanto de los intereses de su respectiva industria”⁷. Se recomendó igualmente la creación de bancos

⁷ Exposición del señor José María Pinto V. el 30 de agosto de 1920 ante el Congreso de Cafeteros (Caballero 2016, 132).

para servir a los agricultores, preferentemente a los productores de café, así como “organizar y agenciar, sobre bases más ventajosas que las de los comisionistas extranjeros, la exportación y venta de café, la exportación y venta de café y demás artículos exportables de los ‘productores afiliados al Sindicato’ (Caballero, 2016).

El Congreso de 1920 es el antecedente de la creación de la Federación Nacional de Cafeteros en 1927. Al iniciarse los años veinte, la producción de café se acercaba a los dos millones de sacos; para 1925 ascendió a los dos y medio millones de sacos y su exportación representó el 80% de las exportaciones totales del país. El café se había convertido en la columna vertebral de la economía colombiana. Así lo entendieron los cultivadores, quienes consideraron que era todavía más importante que en el pasado promover la defensa, la expansión y la estabilidad de la actividad cafetera. Su poder, además, era reducido frente a las casas comerciales del exterior que dominaban la comercialización del grano, lo cual implicaba que el precio que se reconocía al productor no alcanzaba en muchos casos el 50% del internacional. Y los cafeteros no estaban satisfechos con su representación a través de la SAC.

En medio del auge externo que se experimentó en Colombia en los años veinte del siglo XX, la Sociedad de Agricultores de Antioquia convocó la realización del II Congreso Nacional de Cafeteros en la ciudad de Medellín (capital del Departamento de Antioquia) entre el 21 de junio y el 1º de julio de 1927 al cual acudieron 29 delegados y en el cual se hizo presente el ministro de Hacienda en calidad de invitado especial. Este Congreso aprobó la constitución de la Federación Nacional de Cafeteros como la agremiación que congregaría “a los interesados en la industria del café de las diferentes secciones del país”. Definió, igualmente, la creación del Comité Nacional de Cafeteros “como cuerpo permanente de la Federación, con la máxima autoridad sobre la misma, mientras no estuviese reunido el Congreso Cafetero” y le fijó sus principales funciones (Junguito y Pizano, 1997, 5). Uno de los siete miembros del Comité sería nombrado por el gobierno Nacional.

El Congreso Cafetero no estableció funciones para la Federación ni mecanismos para financiarla. Sin embargo, desde su primera reunión, el Comité Nacional comenzó a discutir la posibilidad de diseñar un impuesto especial sobre la industria cafetera y, en la segunda, por iniciativa del gobierno nacional, se consideró un proyecto de ley sobre “protección y defensa del café” que preveía imponer un impuesto sobre las

exportaciones cafeteras, “obligando al Gobierno Nacional, mediante un contrato entre él y la Federación, a entregar todo el producto del impuesto a esta agremiación” (Junguito y Pizano, 1997).

Por su parte, el gobierno estableció la condición de firmar el contrato entre las dos partes y el compromiso de la Federación de utilizar exclusivamente los recursos en los fines que se pactaran en el documento. El Congreso aprobó la ley en 1927 y el contrato de prestación de servicios, con el cual empezó a recaudarse el impuesto, se firmó en abril de 1928 y entró en vigor en octubre del mismo año. Este contrato se encuentra vigente en 2024; se ha renovado periódicamente y ha sido objeto de ajustes con el paso del tiempo y de sus respectivas prorrogas.

El inicio de las actividades de la Federación Nacional de Cafeteros fue traumático. Desde mediados de 1928 comenzaron a caer los precios internacionales del café, primero debido a la gran cosecha de Brasil y, en 1929, por el estallido de la crisis económica mundial que se tornaría en la “Gran Depresión”.

Como resultado de las medidas adoptadas para hacer frente a la contracción del producto bruto, a la baja del precio del café y a la deflación, en 1931 el Congreso aprobó la ley que creó un banco agrícola estatal, la Caja de Crédito Agrario, y otra que reformó la estructura del Banco de la República - el banco central de Colombia, que se había fundado en 1923 -. El gerente de la Federación entró entonces a representar a los cafeteros en las juntas directivas de ambas entidades. Asistiría a la junta directiva del Banco de la República hasta la expedición de la Constitución de 1991, que hizo del Banco un ente autónomo e independiente del gobierno, de los bancos comerciales y de los gremios privados.

La primera mitad de la década de los años treinta delineó el sello que caracterizaría la actividad de la Federación durante el siglo XX. Un primer interés fue el de mejorar las condiciones de la deuda bancaria de los cafeteros, afectados por la crisis económica mundial y, simultáneamente, iniciar su gestión en procura de ventajas cambiarias –un más alto precio en pesos por cada dólar recibido por la exportación del grano– que se convertiría en el interés permanente del gremio a lo largo del tiempo.

Un asunto que definió la orientación futura de la Federación Nacional de Cafeteros fue el debate a mediados de la década de los treinta sobre la prioridad de la política cafetera colombiana y su relación con el Brasil, en donde la superproducción de café condujo al gobierno a proponer la reducción de las siembras con miras a mantener el nivel de

los precios internacionales. La Federación no aceptaba siquiera discutir sobre la limitación de las siembras y de la producción, al tiempo que el gobierno, en cabeza del presidente Alfonso López Pumarejo, consideraba que la expansión de los cultivos tendría un impacto negativo sobre el sector cafetero. Esa discrepancia resultó en la renuncia del gerente de la Federación en 1934.

En el VII Congreso Cafetero reunido en septiembre de 1935 el presidente Alfonso López Pumarejo se refirió a la ‘colisión’ entre la Federación y los ministros de Agricultura y de Hacienda expresando que el gobierno “entendía que cada gremio se preocupa primerio por sus intereses particulares, antes que por los demás”, y que el gobierno procuraba que cada uno de ellos entendiera que su función “no es la de considerar los intereses particulares aisladamente, sino el conjunto o la suma de todos” (Pérez, 1988).

Como consecuencia del enfrentamiento, en 1935 el presidente de la República opinó que, dados el poder y la importancia que había adquirido la Federación a nivel nacional e internacional debería tener una mayor injerencia en su manejo. Amplió, entonces, el número de sus representantes del gobierno en el Comité Nacional de Cafeteros mediante la presencia en éste de los ministros de Hacienda, Agricultura y Comercio, y de Industrias y Trabajo, y de los gerentes de la Caja Agraria y del Banco Agrícola Hipotecario, junto con cinco representantes de los cafeteros. El presidente actuaría en caso de empate entre los miembros del gobierno y los de los cafeteros y el gerente general de la Federación sería nombrado de una terna presentada al presidente por el Congreso Nacional de Cafeteros. Para el Presidente de la República la representación gubernamental era conveniente, en especial la del ministro de Hacienda, por la necesidad de “resolver en nombre del Gobierno muchos problemas que afectan a la industria cafetera: los relacionados con el cambio, la moneda y la balanza de pagos” (Pérez, 1988, 9-10) De hecho, a partir de estas decisiones el Comité Nacional de Cafeteros se convirtió en un organismo clave en la formulación de la política económica en el país, tanto o más importante que la junta directiva del Banco de la República.

El nuevo gerente de la Federación convocó a la reunión de la Conferencia Panamericana del Café en 1936 para cooperar con Brasil en los esfuerzos que venían realizándose para elevar los precios internacionales del grano, a través de la compra y el almacenamiento de café en los respectivos países. Se llegó a un primer pacto para retener el café y

para mantener el diferencial de los precios entre el café colombiano y el brasilero, que Colombia no pudo cumplir por la imposibilidad de financiar las compras, a pesar del crédito otorgado por el Banco de la República a la Federación. El fracaso del pacto condujo en 1937 a la renuncia del gerente de la Federación y a la pronunciada baja de las cotizaciones internacionales por cuanto Brasil lanzó al mercado las existencias que había retenido. Este episodio se conoce en la historia cafetera colombiana como “la crisis de 1937” (Junguito y Pizano, 1999). La Federación y los cafeteros impusieron su autonomía frente al gobierno en la formulación y ejecución de la política cafetera, estrechamente vinculada con el manejo de la política económica.

La calma que siguió a la crisis de 1937 duró poco por el estallido de la Segunda Guerra Mundial en septiembre de 1939. El mercado europeo para el café se cerró y los precios internacionales volvieron a caer. Fue entonces cuando, a mediados de 1940, al reunirse la Conferencia Panamericana del Café en Nueva York el gobierno de los Estados Unidos informó sobre su disposición de explorar la firma de un pacto de cuotas para recortar las exportaciones, en cuya ejecución los países contarían con la financiación del Export-Import Bank de los Estados Unidos. Después de una activa gestión diplomática por parte de Colombia, en cabeza de quien ocupaba la gerencia de la Federación, se firmó en noviembre de 1940 el Pacto Panamericano de Cuotas entre los países productores, por un término de tres años, con la aprobación del gobierno de los Estados Unidos.

Para la puesta en marcha del pacto de cuotas, el gobierno obtuvo la autorización del Congreso Nacional para crear el Fondo Nacional del Café y negociar con la Federación de Cafeteros un contrato para su administración. Era necesario contar con el mecanismo institucional para comprar y retener el café y, de esta manera, cumplir con la cuota que se estableciera en el pacto. El Fondo se estableció como una cuenta del Tesoro Nacional, gestionada por la Federación, a la cual ingresarían el producto de los impuestos y las contribuciones creadas por la ley para alimentarlo. Inicialmente se determinó que el contrato subsistiría mientras estuviera vigente el pacto de cuotas, pero, a través de los años se fue prorrogando, convirtiéndose en un importante instrumento de ahorro público y en un mecanismo de política contra cíclica para la fijación del precio interno de compra del café y la estabilización del ingreso de los productores.

En 1940 el andamiaje para la formulación y la ejecución de la política cafetera, tanto a nivel doméstico como internacional, se consolidó en Colombia. La Federación Nacional de Cafeteros, con solo trece años de existencia, adquirió una enorme importancia institucional y política en el país, como parte primordial del ejecutivo nacional y actor esencial en el manejo de la política económica nacional y de la política internacional colombiana.

Los cincuenta años que trascurrieron entre 1940 y 1990 no pueden analizarse en Colombia sin tener en cuenta la evolución del café, el comportamiento de la Federación Nacional de Cafeteros y la vigencia de los pactos internacionales entre países consumidores y países productores de café. No solamente porque el café fue el principal producto de exportación del país sino porque la Federación fue el vínculo clave de la relación de Colombia con el exterior y la promotora y negociadora de los pactos internacionales lo largo de los años. El Fondo Nacional del Café realizó, además, cuantiosas inversiones relacionadas con la producción y la exportación del café; por ejemplo, en la Flota Mercante Grancolombiana, en el Banco Cafetero, en la Compañía Agrícola de Seguros y en algunas corporaciones financieras regionales que tuvieron como propósito promover iniciativas industriales y de diversificación agrícola en los territorios cafeteros. Con la globalización y los cambios económicos de los años finales del siglo la mayoría de esas inversiones se liquidaron.

Entre 1940 y 2002 la Federación tuvo tres gerentes generales al tiempo que por el Ministerio de Hacienda pasaron cerca de 40 ministros.

En 1989 terminó la era del “Acuerdo Internacional del Café” – como se conoció en Colombia – y el precio del café quedó sujeto a las fuerzas del mercado mundial. La función de la Federación Nacional de Cafeteros tenía que modificarse por cuanto, en adelante, se daría una fuerte competencia en el mercado cafetero global. En efecto, en los cuatro años que siguieron a la terminación de la era de los pactos cafeteros los precios internacionales del grano se desplomaron por la liberalización de los inventarios que habían retenido los países productores en el pasado inmediato.

Para el gerente de la Federación, Jorge Cárdenas Gutiérrez, “de un día para otro quedaron disponibles en el mercado 25 millones de sacos de café”, el 33% de las exportaciones totales en 1989 (Álvarez Múnera, 2017). La Federación mantuvo por un tiempo la esperanza de que pudiera

reactivarse el Acuerdo Internacional del Café, pero los esfuerzos que realizó resultaron fallidos.

Hacia 1995 era evidente que la política cafetera colombiana no podía depender por más tiempo de arreglos internacionales, que los cafés colombianos tendrían que competir a pulso en los mercados externos y que la Federación Nacional de Cafeteros debería iniciar un proceso de reestructuración institucional. Proceso que comenzó con la contratación de dos misiones de estudio conformadas por expertos independientes: una dirigida a sentar las bases para una política cafetera que respondiera a la necesidad de ampliar y facilitar la oferta de cafés para la exportación apuntando a una diversificación de los productos y, otra, para ajustar la institucionalidad cafetera, en particular la Federación y el Fondo Nacional del Café.

En 2002 tuvo lugar un primer cambio en la gerencia de la Federación después de tantos años de estabilidad y se reconoció la importancia de exportar los cafés “especiales” de alta calidad y precio, así como la pertinencia de constituir las tiendas “Juan Valdez” para comercializar el café al detal en el interior y en el exterior. La función gremial se mantuvo, otorgando prioridad a “elevar la productividad de los cafetales, a sanear las deudas de los ‘productores y hacer de la actividad cafetera un negocio rentable y sostenible” (Álvarez Múnera 2017). El Fondo Nacional del Café continuó operando y se estableció, por ley, el carácter permanente de la contribución cafetera, que se fijó en seis centavos de dólar por libra de café suave exportado, y se renovó en 2016 por diez años el contrato para su administración por parte de la Federación.

En 2017, cuando la Federación cumplió 90 años de existencia su gerente consideró que, a pesar de “los tremendos cambios en la economía mundial y en la colombiana, podía afirmar con conocimiento de causa que la caficultura del país pasa por un período pujante, se halla renovada, productiva y con una organización gremial unida y trabajando para enfrentar los nuevos desafíos”. Y planteó una estrategia para los siguientes diez años sustentada en cuatro pilares: la rentabilidad, el bienestar social, la sostenibilidad y la consolidación de la organización gremial (Vélez Vallejo, 2017)⁸.

Es claro que el café dejó de ser el principal producto de exportación colombiano en el siglo XXI y fue reemplazado por el petróleo, seguido del

⁸ Desde 2002 hasta 2024 la Federación ha sido dirigida por cuatro gerentes generales.

carbón. Sin embargo, la producción de café continúa siendo una fuente importante en Colombia en materia de generación de empleo y de ingresos rurales. Y en la actividad política colombiana los campesinos cafeteros y sus familias siempre serán objeto de especial consideración.

La Asociación Bancaria de Colombia

En 1936 el sistema financiero había completado un proceso de integración nacional después de la fundación en 1923 del Banco de la República como el banco central colombiano. Este proceso dio lugar a la absorción de un conjunto de bancos regionales por parte del Banco de Colombia y el Banco de Bogotá, las dos entidades bancarias privadas más grandes del país, establecidas en los años setenta del siglo XIX. En 1936 el sistema contaba con diecisiete bancos, incluyendo al Banco de la República y a los bancos estatales creados con posterioridad a la crisis económica de 1929-1932. Además, cuatro bancos extranjeros –un inglés, un francoitaliano, un canadiense y un estadounidense– tenían presencia en el país, a través de sucursales.

La fundación de la Asociación Bancaria de Colombia se formalizó en noviembre de 1936 por iniciativa de los gerentes del Banco de la República y del Banco Central Hipotecario, un establecimiento creado en 1932 con capital suscrito en 50% por el Banco de la República, para hacer frente al problema de los deudores generado por la crisis. Su creación tuvo lugar en un momento en el cual la economía se reactivaba, con posterioridad a la crisis, y las instituciones de reordenaban ante el inicio de una etapa de crecimiento industrial del país marcada por la intervención del Estado en la orientación de los negocios privados.

En 1935 se aprobó una reforma tributaria y en 1936 se reformó la Constitución para introducir el concepto de la función social de la propiedad privada. Los banqueros consideraron entonces necesario coordinar el contacto entre ese nuevo sistema financiero - dentro del cual comenzaba a sobresalir la banca estatal especializada en sectores como la agricultura y la vivienda - y el gobierno. Fue el reconocimiento de que la convivencia entre un Estado fuerte y la actividad bancaria mixta –pública y privada– requería una comunicación en ambas direcciones. Adicionalmente, la nueva institución serviría a los bancos para fijar reglas, usos y costumbres bancarias como complemento a la labor de supervisión y vigilancia de la

Superintendencia Bancaria, también creada en la reforma de 1923, y para defender los intereses de la industria bancaria en Colombia.

En sus primeros años de existencia la Asociación Bancaria comenzó a organizarse para prestar diferentes servicios a los bancos afiliados, creando departamentos especializados como el de seguridad bancaria para investigar fraudes y delitos que afectaban a los bancos y el de información de crédito que, con el paso del tiempo, se convertiría en una central de información para facilitar a los bancos el análisis de los clientes. De hecho, la Asociación siempre fue más una entidad de servicios que un grupo de presión frente al gobierno y al Congreso. Así lo confirmó Miguel Urrutia en su estudio sobre los gremios en Colombia y resaltó que la Asociación Bancaria podía ser “el mejor ejemplo de los gremios dedicados a la coordinación de los asuntos de un sector, y al intercambio de información útil para los afiliados”. “Al mismo tiempo”, continua Urrutia, “su actividad como grupo de presión es limitada y solo ejerce su función a través de la presentación discreta de información técnica a las autoridades. En este sentido, es el gremio que más se parece a algunas asociaciones de empresarios de los Estados Unidos” (Urrutia 1983, 111).

La creación de bancos estatales destinados a la financiación de diferentes sectores de la producción, en particular de la agricultura y la ganadería, y la diversificación de las entidades financieras, que comenzó a finales de los años cincuenta con la autorización legal para crear corporaciones financieras con el objetivo de ampliar la inversión y la financiación de mediano y largo plazo a las empresas productivas, fue modificando con el transcurso del tiempo la estructura del sistema financiero colombiano, y reflejando la adopción de un modelo de entidades especializadas.

En 1972 se autorizó la organización de las corporaciones de ahorro y vivienda como eje del “sistema de ahorro en valor constante”, que entró a competir con los bancos comerciales en la captación de depósitos y los préstamos para la construcción y la venta de vivienda, indexados con los índices de inflación del país. Adicionalmente, en 1972 y 1973 el gobierno sometió al control y la vigilancia de la Superintendencia Bancaria algunas entidades que operaban al margen de la ley en un mercado extra bancario las cuales, unos años más tarde se transformarían en compañías de financiamiento comercial, dedicadas a la financiación de corto plazo a las empresas y a los préstamos para compra de vehículos automotores.

La crisis económica y financiera entre 1982 y 1987 generó cambios notables al interior de cada grupo de intermediarios financieros, en particular en el de los bancos. Cuando en 1982 la banca privada participaba con el 75% del capital bancario, en junio de 1986 esa participación se había reducido al 36%. Un comportamiento similar se presentó en el grupo de las corporaciones financieras. El manejo de la crisis condujo a la nacionalización del Banco de Colombia, el más grande del país, junto con sus filiales y de un conjunto de entidades financieras de menor tamaño, algunas de las cuales se cerraron al público. Simultáneamente, a finales de 1985 se aprobó la ley que autorizó la creación del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, conocido en Colombia como FOGAFIN, que tendría la responsabilidad de capitalizar las entidades insolventes que no se liquidaran, orientar su administración y conducir a su venta a inversionistas privados.

En 1990 y 1991 se adoptaron cambios drásticos en la estructura del sector financiero. Por una parte, una ley de 1990 modificó aspectos fundamentales del régimen legal para los intermediarios financieros, se eliminaron las restricciones para la inversión extranjera en el sector –que habían estado vigentes desde 1975–, se introdujo el modelo de matrices y filiales para la prestación de los servicios y se inició el tránsito hacia la multibanca, dejando atrás la especialización de las entidades, objetivo que se afianzó con otra ley, en 1993, que desarrolló el concepto del conglomerado financiero. En 1991, y muy importante, la nueva Constitución otorgó autonomía e independencia del gobierno al Banco de la República, concentrando sus funciones en la política monetaria y cambiaria y despojándolo de la de extender crédito al gobierno y al sector privado a través del redescuento.

Después de unos pocos años de un gran crecimiento de la demanda agregada y de la actividad productiva entre 1992 y 1997, la economía colombiana y su sector financiero entraron en una profunda y prolongada crisis desde 1998, exacerbada por las crisis asiática y rusa de 1997 y 1998. En consecuencia, el sistema financiero experimentó una reducción tanto en el número de entidades como en sus activos: desaparecieron 46 entidades de las cuales 36 representaban, sumadas, menos del 5% de los activos del sistema (FOGAFIN y Universidad Externado 2009, 192).

La recuperación posterior al punto más pronunciado de la crisis fue lenta y, como en los años ochenta exigió un gran esfuerzo de intervención por parte del ministerio de Hacienda, el Banco de la

República, la Superintendencia Bancaria y FOGAFIN. Dio lugar, sin embargo, a un proceso de consolidación, caracterizado por fusiones y adquisiciones, estimulado, además, por la privatización de las entidades que pasaron al Estado a través de FOGAFIN en la crisis. Desaparecieron las corporaciones de ahorro y vivienda, que fueron absorbidas por sus bancos matrices o vendidas a otros bancos, lo mismo que los bancos estatales de primer piso y los bancos cooperativos. Se mantuvo un solo banco público para prestar servicios al sector agropecuario. Los bancos oficiales de segundo piso, o bancos de desarrollo, continuaron existiendo y ampliaron su rango de acción, en particular en Banco de Comercio Exterior (BANCOLDEX).

En la tercera década del siglo XXI el sistema financiero consolidado después de la crisis de fin de siglo está compuesto por un número menor de entidades. La crisis condujo a la concentración en el sector bancario y simultáneamente a la aparición de los conglomerados financieros. Aunque en las décadas anteriores existían grupos financieros, las leyes aprobadas por el Congreso Nacional en 1990 y 1993 abrieron la posibilidad de conformar los conglomerados, de tal manera que en la actualidad tres de ellos administran aproximadamente el 70% de los activos bancarios en el país. El proceso de profundización financiera registrado en Colombia desde la crisis de fin de siglo en condiciones de estabilidad condujo, por fortuna, al fortalecimiento del sistema financiero en el país lo cual le permitió enfrentar con éxito choques como la crisis internacional de 2008/2009 y el impacto del COVID sobre la calidad de la cartera de los bancos (Ocampo 2021). Todo ello gracias a los avances en materia regulatoria y a la mejoría de la vigilancia y supervisión de las entidades en cabeza de la Superintendencia Financiera –que resultó de la unión de la Superintendencia Bancaria y la de Valores– y del Banco de la República.

Cuando está cerca de cumplir noventa años de existencia, la Asociación Bancaria continúa siendo el gremio por excelencia de las entidades financieras y prestando servicios de diferente índole como en el pasado. Su relación con el Estado hace énfasis en los aspectos técnicos de la operación del sistema financiero y participa activamente en el debate público sobre la situación y la orientación de la economía colombiana.

La Asociación Nacional de Industriales, ANDI⁹

La superación de la gran crisis económica de finales de los años veinte y principios de los treinta fue relativamente rápida en Colombia en gran parte por la aceleración del proceso de industrialización. La expansión cafetera entre 1905 y 1930, el mejoramiento de la infraestructura de transportes - que interconectó los mercados regionales del centro del país-, la acumulación de la experiencia empresarial desde los inicios del siglo XX, la devaluación de la moneda, el incremento de los precios de los productos importados, y la elevación de los aranceles junto con la imposición de restricciones cuantitativas a las importaciones, explican en buen grado el auge industrial de los años treinta y cuarenta.

Los empresarios de la industria manufacturera comprendieron desde muy temprano la necesidad de actuar unidos frente al gobierno nacional. En 1930 se constituyó en Medellín una agrupación que se llamó “La Industria Nacional Colombiana”, la primera asociación de industriales que se creó en Colombia, en la cual “participaron la mayoría de las industrias de importancia en Medellín, aunque también la Sociedad de Agricultores de Antioquia, la Cámara de Comercio de Medellín y algunas personas a título particular” (Botero Herrera 1994). El interés de esta agrupación fue promover la reforma arancelaria, obtener exenciones de impuestos en aquellos municipios en donde se habían localizado sus plantas, y obstaculizar el ingreso de capitales tanto extranjeros como de otras regiones del país que compitieran con las nacientes empresas de Antioquia. En ese mismo año se organizó en Bogotá la Federación Nacional de Industriales, FENAL, que intentó establecer oficinas en Medellín, en Cali y en Manizales¹⁰.

A raíz de la reforma tributaria de 1935, que elevó el impuesto de renta a las compañías –existente desde 1919 pero con tarifas muy bajas– los industriales consideraron que era necesario lograr una mayor relación con el gobierno. Hubo el intento de fusionar las dos asociaciones la ‘Industria Nacional Colombiana’ y la Federación Nacional de Industriales y armar un gremio a nivel de todo el país, pero no prosperó por discrepancias entre los miembros, además de las dificultades para comunicarse entre las

⁹ En la actualidad Asociación Nacional de Empresarios.

¹⁰ En 1934 la sede central de La Industria Nacional Colombiana se trasladó a Bogotá, pero en 1937 y se cerró volvió a Medellín (Botero Herrera 1994).

ciudades y para financiar sus actividades. En 1943 ambas organizaciones desaparecieron “por carecer de suficiente representación como para servir de interlocutores válidos con el gobierno nacional” (Restrepo Santamaría 2011, 110).

En 1940, por iniciativa del gobierno en cabeza de Miguel López Pumarejo quien se desempeñaba como ministro de Economía Nacional, hubo la propuesta de inscribir a todos los industriales colombianos bajo una ‘Asociación Nacional de Manufactureros’. La iniciativa fue demandada ante la Corte Suprema de Justicia por los empresarios, con el argumento de que lo que buscaban era constituir una organización gremial independiente del gobierno y que el registro obligatorio que promovía el ministro López Pumarejo violaba el principio constitucional de la libre asociación (Botero Herrera 1994).

En una visita del presidente de la República Alfonso López Pumarejo a Medellín en 1943, el presidente manifestó la conveniencia de que la industria contara con una entidad gremial fuerte y exclusiva que recogiera las iniciativas de los empresarios, defendiera sus intereses e interviniera en la concertación de las políticas con el Estado. La propuesta fue bien acogida y condujo a la creación de la ANDI en 1944, cuya acta de constitución se firmó simultáneamente en septiembre de dicho año en Medellín y en Bogotá (Botero Herrera 1994).

Las primeras directivas de la asociación fueron miembros de las denominadas “elites patronales antioqueñas” integradas, entre 1940 y 1980, por hombres de origen similar, formados en los mejores colegios de Medellín, que acudían a los mismos lugares de socialización, religiosos, paternalistas y con prácticamente los mismos estilos de vida. Su interés era “preservar los valores que consideraban éticos y de responsabilidad social como elementos centrales de una cultura empresarial regional, consciente de su limitación geográfica” (Restrepo Santamaría 2011, 83).

Una primera acción del nuevo gremio fue la de concentrar esfuerzos para poner fin al convenio comercial firmado entre Estados Unidos y Colombia en 1935. El acuerdo contemplaba otorgar concesiones arancelarias mutuas en el comercio entre los dos países y, en particular, el acceso libre de gravámenes a Estados Unidos del café y el banano, al tiempo que Colombia aceptó la importación libre de 162 productos provenientes de Estados Unidos. La ANDI presionó para derogar el tratado lo cual implicaba, de entrada, un conflicto con los cafeteros quienes, a su vez, habían buscado la realización del convenio por el tratamiento

privilegiado al café. En 1949, cinco años después de constituida la ANDI, se logró la terminación del convenio manteniendo las preferencias al café y al banano, bajo el compromiso de Colombia de asistir a las reuniones del GATT (Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio) en donde se negociaría un tratado multilateral para liberar el comercio (Caballero 2016).

Quedó claro, entonces, que para el gremio sería prioritario asegurar la protección de la industria mediante los aranceles y las restricciones no arancelarias a las importaciones. Los dos partidos políticos —el liberal y el conservador— no habían sido hasta ese entonces partidarios de la protección porque consideraban conveniente beneficiar a los consumidores más que a los productores. De ahí que en la segunda mitad de los años cuarenta la ANDI hubiera desplegado una inmensa actividad, nacional e internacional, para que el gobierno adoptara una reforma arancelaria. El asunto se debatió en el Congreso Nacional desde 1946 pero fue solamente hasta 1950, con posterioridad al estallido político y social a raíz del asesinato del líder liberal Jorge Eliecer Gaitán en Bogotá el 9 de abril de 1948 y al cierre del Congreso en 1949, que el gobierno accedió a promulgar por decreto una reforma arancelaria que aumentó la protección, adoptó una nomenclatura arancelaria moderna e introdujo una lista de bienes de prohibida importación.

Por esa época, además, surgió en América Latina la preocupación por el desarrollo económico. Se creó la Comisión Económica para la América Latina, la CEPAL, y la protección de la industria se entronizó como elemento clave de la política económica en estos países. Los industriales colombianos defendieron la protección como medio para expandir la producción manufacturera, al menos hasta 1990, cuando tuvo lugar un cambio fundamental en la estrategia de comercio exterior, que condujo a la rebaja sustancial del arancel promedio¹¹. La economía, sin embargo, continúa siendo bastante cerrada en el siglo XXI, en comparación con otras de la región, como las de Chile y Perú.

¹¹ En su libro, Nicanor Restrepo considera que en Colombia no se definió a finales de los años cincuenta una política de desarrollo e industrialización de tuviera como instrumento esencial la protección de la producción nacional. En su opinión, la protección fue consecuencia de un manejo de las coyunturas y de definiciones de corto plazo, ocasionadas, en su mayoría por la limitación estructural del sector externo colombiano, que sirvió de incentivo para el montaje de industrias de bienes de consumo sobre los cuales se ejerció la mayor restricción de importaciones” (Restrepo Santamaría 2011, 121)

Para los industriales siempre fueron preferibles los aranceles altos sobre las devaluaciones de la tasa de cambio, lo cual acarreó tensiones con los cafeteros, que tenían una posición contraria. La impronta proteccionista de la ANDI, aunque menos fuerte, sigue presente en el gremio de los empresarios colombianos.

La ANDI jugó un papel importante en los años cincuenta en la mejora de las relaciones obrero-patronales en las empresas antioqueñas, creando subsidios y contribuciones con destino a los trabajadores, que posteriormente se generalizaron a todo el país. Las elites patronales de Antioquia habían promovido en las empresas, en alianza con la Iglesia Católica una serie de programas para el bienestar de sus trabajadores en temas de salud, vivienda, educación, recreación y atención a la familia. Fue el caso de la fundación del hospital Pablo Tobón Uribe en Medellín, producto de la filantropía del mayor accionista de la Compañía Colombiana de Tabaco y de Cervecería Unión en esa ciudad, que absorbió años después un hospital promovido por la ANDI en 1949 cuya construcción tuvo que suspenderse por falta de recursos. En la medida en la cual el Estado expandió la provisión de servicios asistenciales, las empresas limitaron este tipo de actividades y, a través de la ADI, apoyaron la creación de entidades estatales o mixtas, publico privadas, que las desarrollaran.

En 1954 la ANDI propuso que, de manera voluntaria, las empresas afiliadas a cajas de compensación familiar, creadas por el sector privado, “establecieran el pago mensual de una cantidad regulada por cada hijo menor de los trabajadores de bajos ingresos, con el fin de ofrecerles mejores servicios de alimentación, educación y salud” (Restrepo Santamaria 2011, 102). En el mismo año se constituyó en Medellín la Caja de Compensación Familiar de Antioquia, COMFAMA. El sistema se adoptó a nivel nacional en 1957 cuando este subsidio se incorporó como obligatorio en el Código Sustantivo del Trabajo y se extendió la creación de cajas de subsidio a las distintas ciudades colombianas (Valencia, MacMaster y Botero 2022, 35). Y en 1957 la ANDI apoyó la creación del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, entidad estatal dedicada a la formación de los trabajadores, que se financió hasta 2012 con una contribución obligatoria de un porcentaje del valor de la nómina de trabajadores (en la práctica un impuesto) de todas las empresas nacionales.

En asuntos relacionados con el conflicto entre los partidos –que dio lugar a la violencia política entre 1948 y 1958– la ANDI fue promotora de las políticas de pacificación del país y respaldó a los gobiernos cuando

se registraron hechos violentos, como el ya mencionado del 9 de abril de 1948¹².

Después de haber apoyado la ruptura de la democracia electoral y la toma del poder en 1953 por el general Gustavo Rojas Pinilla, la ANDI se opuso al jefe del Estado cuando una asamblea constituyente prorrogó su mandato hasta 1958. Y contribuyó decisivamente a su salida de la presidencia en mayo de 1957. Promovió un gran movimiento y paro cívico que incluyó el cierre por unos días de las empresas afiliadas y condujo a que el general Rojas Pinilla entregara el poder a la Junta Militar que gobernó hasta agosto de 1958 cuando asumió la presidencia Alberto Lleras Camargo y se inauguró el período del Frente Nacional, con alternación de los dos partidos en la presidencia, arreglo político que estuvo vigente hasta 1974 y que permitió la restauración de la democracia en el país. El apoyo de la ANDI a la conformación del Frente Nacional fue “incondicional” (Botero Herrera 1994, 39).

La industria manufacturera registró un importante dinamismo desde 1930 hasta 1974, con ciclos obvios derivados de situaciones externas e internas pero, en promedio, arrojando altos ritmos de crecimiento. En el decenio que siguió a la postguerra, entre 1945 y 1955, la producción industrial se expandió a un ritmo del 9,1% anual y continuó creciendo a tasas superiores a la del conjunto de la economía hasta 1974, a pesar del ciclo de bajos precios del café que afectó la economía colombiana por veinte años, a partir de 1955. Durante todos estos años, el entendimiento de la ANDI con el gobierno estuvo exento de episodios conflictivos.

Esta situación se alteró a partir de 1974 cuando el gobierno del presidente Alfonso López Michelsen (1974-1978) intentó modificar el modelo de desarrollo y abrir la economía a la competencia internacional. La ANDI se enfrentó con el gobierno a través de los medios de comunicación por considerar que las nuevas políticas no eran convenientes para la industria y se presentó un conflicto entre el presidente del gremio y el presidente de la República¹³.

¹² Durante la primera etapa de la ANDI sus directivos fueron cercanos a los presidentes del partido conservador, Mariano Ospina Pérez (1946-1950) y Laureano Gómez (1950-1953). De acuerdo con Restrepo, esta cercanía explica la solidaridad con sus gobiernos y la “defensa radical del proteccionismo y la industria” (Restrepo Santamaría 2011, 114).

¹³ De acuerdo con el recuento histórico de los primeros cincuenta años de la ANDI, el presidente López Michelsen presionó a la junta directiva de la Asociación para obtener la renuncia de su presidente, quien obtuvo el respaldo de la junta por considerar que la

Con posterioridad a la bonanza cafetera de la segunda mitad de los años setenta y hasta 1990 la economía registró un período de bajo crecimiento y sufrió una compleja crisis entre 1982 y 1987, que afectó la expansión de la industria manufacturera. En el mandato del presidente Julio Cesar Turbay (1978-1978) se presentó un conflicto entre las asociaciones gremiales más importantes del país, al cual se hará referencia más adelante.

A finales de los años ochenta se hizo evidente que la economía enfrentaba dificultades para crecer, en buena parte por la baja productividad y por la falta de competencia externa lo que condujo a la modificación de la política económica en 1990. Este cambio generó una reacción compleja entre los industriales por el enfrentamiento entre los empresarios para los cuales las medidas gubernamentales beneficiaban sus compañías y aquellos que consideraban lo contrario. En la ANDI tuvieron lugar fuertes debates que al final condujeron al ajuste de las empresas a las nuevas condiciones, con un elemento novedoso que fue el incremento de los flujos de inversión extranjera hacia el país a partir de 1991, con una contribución significativa a la modernización de su estructura productiva (Restrepo Santamaria 2011).

Las medidas gubernamentales de inicios de los años noventa no se restringieron a la liberalización del comercio y de los flujos de capital. En 1991 se expidió la nueva Constitución en Colombia y, en consecuencia, el gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994), con el apoyo del Congreso Nacional, introdujo una serie de reformas institucionales de gran trascendencia en el campo de la salud, las pensiones, los servicios públicos y las relaciones laborales las cuales abrieron espacios amplios para la participación de las empresas privadas en estos sectores. El Estado asumió una mayor función como ‘regulador’ y redujo la de ‘empresario’. El resultado fue la expansión de las actividades del sector privado.

Un conflicto de mayores proporciones y más delicadas consecuencias se presentaría en 1996 cuando la ANDI fue muy crítica del Gobierno de Ernesto Samper Pizano al hacerse claridad con respecto a la financiación de su campaña presidencial con dineros recibidos del narcotráfico. El 29 de abril de ese año el Consejo Gremial Nacional

ANDI no podía “permitir que el Presidente de la República sea quien cambie o ponga el Presidente de la ANDI” (Botero Herrera 1994, 53).

solicitó la renuncia del presidente de la República en una carta, episodio que se relatará más adelante en este documento.

Un par de años más tarde, cuando el presidente Andrés Pastrana(1998-2002) decidió abrir conversaciones con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, FARC, y despejar una porción del territorio nacional en el sur oriente del país para llevarlas a cabo, los dirigentes de la ANDI, el presidente de su junta directiva y el presidente del gremio, se hicieron presentes en las conversaciones y acompañaron en algunos momentos a empresarios muy representativos del sector industrial a la zona de despeje. El presidente del gremio viajó a Europa, además, con una delegación de la guerrilla para mostrarles el aislamiento en el cual habían permanecido por cerca de 50 años y las realidades mundiales (Valencia. MacMaster y Botero 2022, 135) Las conversaciones fracasaron a principios del 200 cuando se iniciaba una nueva campaña por la Presidencia de la República.

En 2012 y 2013, el presidente de la ANDI participó directamente en unas nuevas conversaciones y negociaciones con la guerrilla de las FARC en La Habana, Cuba, durante los gobiernos del presidente Juan Manuel Santos. Por esta razón, renunció a su cargo en 2013 y fue designado posteriormente Embajador de Colombia en los Estados Unidos, cargo desde el cual contribuyó a las negociaciones. El proceso concluyó en el Acuerdo para poner fin al conflicto armado, que se firmó entre el Gobierno y los representantes de las FARC a finales de 2016.

En los primeros años del siglo XXI la ANDI y el Consejo Gremial Nacional participaron activamente en la negociación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. En la práctica, el Consejo actuó como interlocutor de los negociadores –el ministro de Comercio Exterior y el jefe del Equipo Negociador– con quienes se reunieron frecuentemente en Washington D.C. en el que se llamó “cuarto de al lado” al cual asistían representantes de todos los grupos organizados de la sociedad, interesados en la firma del Tratado. De acuerdo con el relato de los historiadores de la ANDI, “el presidente no se perdió ni una sola reunión, ni dejó de estudiar documento alguno. La presencia de funcionarios de la Asociación, del área técnica, era fundamental para resolver las inquietudes que tenían los afiliados frente al TLC. Algunas cámaras sectoriales tenían grandes dudas y divergencias, por lo cual se hacía muy difícil conciliar una posición del gremio”. (Valencia, MacMaster y Botero 2022, 155). El 27 de

febrero de 2006, después de catorce rondas, finalizaron las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y los Estados Unidos.

En sus ochenta años de historia han pasado por la presidencia de la ANDI once individuos de los cuales siete fueron antioqueños. En los inicios del siglo XXI la ANDI agrupaba más de 650 empresas de diversos sectores que representaban más del 60% de las industrias manufactureras y se amplió su cobertura a empresas de todos los sectores productivos del país por lo cual pasó a llamarse Asociación Nacional de Empresarios (Junguito 2109, 114).

La Federación Nacional de Comerciantes, FENALCO

A raíz de las disposiciones gubernamentales adoptadas durante la Segunda Guerra Mundial para controlar los precios y sancionar a los establecimientos comerciales, los comerciantes decidieron organizarse. Consideraron que no había espacio para ellos en la ANDI y que, además, “se presentaba un conflicto de interés natural con los industriales” (Restrepo Santamaría 2011, 110). Por esta razón, en mayo de 1945, se reunieron cuatrocientos de ellos en un teatro de Bogotá para crear “una asociación que asumiera la defensa adecuada de los intereses generales del gremio mercantil en todos sus ramos” (Urrutia, 1983, p.94). Nació entonces la Federación Nacional de Comerciantes, FENALCO, y, de manera inmediata, se establecieron seccionales no solamente en las principales ciudades del país sino en muchas ciudades intermedias y pequeñas en donde el comercio cumplía una función económica importante.

La primera actividad del gremio de los comerciantes fue gestionar ante la Interventoría Nacional de Precios la modificación de la Resolución que había establecido “el régimen de sanciones para el comercio, especialmente para la venta de tejas plásticas, alambre de púas, grapas, clavos para herrar, malla de hierro y baldosines”, propósito que se logró: la Resolución tuvo que ser revocada y, posteriormente, se suprimió la entidad interventora de los precios (Urrutia 1983, 96).

Desde sus inicios FENALCO se empeñó en contar con una entidad financiera que estuviera al servicio del sector del comercio. En el Congreso Nacional de Comerciantes reunido en 1948 - con posterioridad al estallido del 9 de abril que había generado grandes pérdidas a los comerciantes - se ordenó la fundación de un banco privado del cual los comerciantes fueran accionistas y en 1949 se creó el Banco del Comercio.

Sin embargo, la historia del Banco del Comercio no fue afortunada; aunque llegó a tener entre sus accionistas al Chase Manhattan Bank, hubo de ser nacionalizado en 1986 y vendido después al Banco de Bogotá. Años más tarde los comerciantes insistieron y adquirieron un banco pequeño con el ánimo de expandirlo, convirtiéndolo en el Banco Nacional del Comercio, que corrió la misma suerte de su antecesor a finales de los años noventa y desapareció.

Además de la oposición a los controles de precios, FENALCO se creó en un momento en el cual los industriales presionaban por incrementar la protección y promover la sustitución de importaciones. Una bandera de la acción del gremio a lo largo de los años ha sido moderar los intentos proteccionistas de los empresarios de la industria ante el gobierno. Para los comerciantes las importaciones de bienes de consumo, de automóviles, de maquinaria y de materias primas para los sectores de la producción es un reglón muy sustancial de sus actividades y fueron objeto de limitaciones cuando, ante la escasez de moneda extranjera, las autoridades se vieron en la necesidad de establecer licencias y cupos en las importaciones.

La estructura de FENALCO es federal y descentralizada a diferencia de los demás gremios lo cual le ha permitido ampliar considerablemente el número de afiliados. Las oficinas seccionales del gremio recaudan directamente las cuotas de los afiliados y destinan una porción a la oficina central para sostenerlo. A nivel central, el presidente de la Federación es el vocero ante el gobierno nacional y el encargado de promover los intereses del gremio relacionados con la política macroeconómica, la estrategia de desarrollo y los temas de violencia, conflicto armado y seguridad ciudadana.

La proliferación de gremios en Colombia desde 1950

Como se mencionó anteriormente, a partir de 1951 comenzó a incrementarse aceleradamente el número de asociaciones gremiales. En ese año se creó la Asociación Colombiana Popular de Industriales, ACOPI, para representar a los industriales mediano y pequeños; en 1954 la Asociación Hotelera de Colombia, COTELCO; en 1955 la Federación Colombiana de Industrias Metalúrgicas, FEDEMETAL; en 1957 se creó la Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL, que representa a los constructores y los productores de materiales e insumos para la construcción; y en 1959 se creó la Asociación de Productores de Caña

de Azúcar, ASOCAÑA, que representa a los cultivadores de caña y los ingenios azucareros. La Federación de Aseguradores Colombianos, FASECOLDA, data de 1976 cuando adquirió su estructura definitiva pues tuvo su origen en ASECOLDA creada en 1949. La organización de los gremios continuó a ritmo acelerado en los sesenta, setenta y ochenta del siglo anterior.

La proliferación de asociaciones gremiales condujo a la dispersión de la vocería del sector privado frente a las ramas del poder y la opinión pública. “la voz patronal”, escribe Restrepo, “fragmentada en medio de tantas expresiones, perdió su capacidad de influencia, y esto fue llevando a establecer una posición predominante de las asociaciones mejor dotadas de presupuesto y recursos humanos, como la ANDI (industriales), Asobancaria (bancos), ANIF (instituciones financieras), Fedegan (Ganaderos), SAC (agricultores), Fasecolda (aseguradores) y Fenalco (comerciantes)” (Restrepo Santamaria 2011, 111).

A pesar de las dificultades que enfrentó el país en materia macroeconómica durante los cincuenta y los sesenta del siglo XX, signadas por la volatilidad del PIB y las frecuentes devaluaciones de la tasa de cambio, se registró un avance en la modernización y en la diversificación de las actividades productivas¹⁴. El Estado en ningún momento ni promovió ni restringió de manera especial las asociaciones gremiales. Estas fueron surgiendo en la medida en la cual las cadenas productivas iban consolidándose. Urrutia menciona, por ejemplo, como en 1981 el sector de la producción de pollos contaba con tres gremios diferentes: “INCUBAR, que representa a los productores de pollos recién nacidos; ASOHUEVO, que representa a los productores de los huevos; y la Asociación de Productores de Pollos. Pero también existe una Asociación Colombiana de Asadores de Pollo; una Federación de Fabricantes de Alimentos para animales, FEDERAL, cuyos intereses obviamente están estrechamente relacionados con los asociados a las otras entidades gremiales, así como también lo están los de los asociados a la Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, FENALCE” (Urrutia 1983, 29).

¹⁴ Adicionalmente, en el gobierno de Laureano Gómez entre 1950 y 1953 hubo un intento de modificar la Constitución e imponer un sistema corporativista con presencia de representantes de los gremios en el Senado, intención que no se materializó por el cambio del presidente antes de que completara su período constitucional de gobierno.

Desde los años cincuenta fue en aumento el intervencionismo del Estado y la proliferación de entidades estatales de supervisión y control de los procesos económicos. El Estado expandió su tamaño y cada vez fueron más numerosas las entidades ante las cuales los productores deberían efectuar obtener licencias y permisos. Las actividades de comercio exterior están sujetas en la actualidad a múltiples trámites y restricciones. Es bien conocido en Colombia que las barreras no arancelarias para importar bienes son más importantes en la tercera década del siglo XXI que las arancelarias. Un estudio reciente, patrocinado por el Banco de la República, concluyó que “desde mediados de los años noventa se observa un crecimiento sustancial de decretos, reglamentaciones y resoluciones en las normas técnicas y medidas sanitarias, cuya razón formal era proteger a los consumidores. Estas reglamentaciones dieron un inusitado poder a los organismos y funcionarios encargadas de aplicarlas” (García, Montes, Giraldo y Esguerra 2019, 61).

Ahora bien, muchos de los gremios que se crearon en la segunda parte del siglo XX, en especial aquellos centrados en cultivos agrícolas específicos, como el arroz, el algodón, la palma de aceite o las flores, realizan sus actividades particulares, pero se han agrupado igualmente en la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, que desde los años ochenta funciona como una “cúpula” y representa a la totalidad del agro. Algo similar ha sucedido con algunos gremios industriales que en el pasado fueron importantes –FEDEMETAL, por ejemplo, que se había creado en 1955– se integró a la ANDI, en donde opera una cámara destinada a la metalmecánica; hay veintiséis cámaras adicionales incorporadas en la ANDI en las cuales se analizan los problemas específicos de las ramas industriales allí representadas.

El “Frente Gremial”

Entre los enfrentamientos registrados de los gremios y el gobierno sobresale el ocurrido en 1981. El presidente Julio César Turbay se posesionó en agosto de 1978 y planteó que la política económica sería “concertada” con el sector privado; que habría un dialogo permanente entre los gremios y el gobierno. Sin embargo, tanto el programa económico anunciado en 1979 como el plan de desarrollo divulgado por el presidente y sus ministros no fueron bien recibidos por los principales gremios económicos. El gobierno, además, había anunciado desde sus inicios

ejecutar una policía de liberación de importaciones, que tampoco fue bien recibida por los industriales. Y, si bien los ministros –y en algunos casos el presidente mismo– asistieron a las asambleas de las distintas asociaciones, la “concertación” nunca se concretó. Los dirigentes gremiales, cada uno por su cuenta, expresaron en público sus discrepancias con las distintas políticas públicas.

El ambiente de oposición y confrontación con el gobierno se agudizó en 1981. El crecimiento económico se debilitó en 1980, con un impacto negativo en los resultados de la industria. La inflación aumentó. Esa combinación de estancamiento con inflación generó gran descontento entre los empresarios, a tiempo que los ministros de Desarrollo y de Hacienda manifestaban que la economía iba bien.

El descontento y la falta de articulación entre gremios y gobierno condujo a que los principales gremios decidieran, en febrero de 1981, conformar un frente común, convencidos de que “una unión para criticar al gobierno propiciaría un hecho político que forzara en última instancia a los funcionarios a darle un viraje a la política económica” (Urrutia 1983, 62). Se convino entonces organizar el que se denominó “Frente Gremial” en el cual informalmente se juntaron la ANDI, FENALCO, CAMACOL y FEDEMETAL. La SAC estuvo invitada a formar parte del grupo, pero no se vinculó, aunque participó en algunas de sus reuniones.

En la rueda de prensa en la cual se presentó el “Frente Gremial” los presidentes de los distintos gremios formularon agresivas declaraciones públicas contra el gobierno. Esto molestó en grado sumo al presidente de la República, quien durante varios meses rehusó reunirse con los miembros del Frente Gremial, al tiempo que lo hacía con las centrales que agrupaban a los sindicatos de trabajadores¹⁵. El presidente contactó a algunos miembros influyentes de las juntas directivas de ciertos gremios buscando la destitución de los presidentes del gremio.

¹⁵ Miguel Urrutia transcribe las frases de las distintas presidentes gremiales tomadas de los distintos diarios del país. Para el de la ANDI, el país estaba enfermo.; el presidente de CAMACOL afirmó que, “de ejecutarse el Plan de Desarrollo (PIN) se correrá el riesgo de que el país cuente con infraestructura, pero para entonces haya desaparecido la empresa privada: el de FEDEMETAL aseguró que la democracia, pese a la situación social del país, no estaba en peligro, pero anotó, “tampoco puede afirmarse que esté a salvo” y el de FENALCO dijo que era necesario un replanteamiento del Plan” (Urrutia Miguel 1983, 163).

Al cabo de pocas semanas, las centrales sindicales anunciaron la realización de un paro general y el presidente se vio en la necesidad de reanudar la relación entre el gobierno y los gremios de la producción. El apoyo de los gremios, el respaldo al orden jurídico y la condena a los movimientos subversivos eran indispensables para conjurar el paro. El movimiento sindical había presentado un pliego de peticiones inaceptable en todos sus puntos para el gobierno y para los empresarios. Con base en la conversación entre las distintas partes, propiciada por el presidente, se organizaron tres comisiones de concertación sobre los temas planteados por los sindicatos con participación del gobierno, los sindicatos, los gremios y delegados de la Iglesia Católica. Fue posible reducir la tensión y acordar recomendaciones marginales en las políticas, sin implicaciones mayores (Urrutia, 1983, 166-172).

Al terminar la Administración del presidente Turbay en agosto de 1982 el Frente Gremial desapareció del escenario público. Su corta vida “si sirvió como antecedente para la creación, años más tarde, del Consejo Gremial Nacional. Entre otras cosas, los gremios que constituyeron el Frente Gremial fueron algunas de las asociaciones líderes promotoras del Consejo Gremial Nacional” (Junguito, Peña, Arbeláez, Ramírez 2015,42).

El Consejo Gremial Nacional

El cambio de gobierno en 1982 y la difícil situación económica y financiera que el país enfrentó en la primera mitad de la década de los años ochenta, cuando América Latina experimentó la “crisis de la deuda externa”, condujo a una relación diferente entre gobierno, empresarios y gremios. El primero se vio en la necesidad de adoptar medidas audaces para recuperar el equilibrio perdido de la economía, tanto en lo fiscal como en lo externo, para lo cual requirió la colaboración del sector privado. Los empresarios estuvieron afectados por la devaluación del peso y la crisis financiera por lo cual entraron en contacto directo con los funcionarios del gobierno para exponer sus inquietudes. Los gremios tuvieron un papel menos sobresaliente que el jugado en el período anterior.

Después del ajuste exitoso de la economía sin recurrir a la reestructuración de la deuda externa, como sucedió en las principales economías de la región, se presentó un nuevo y complejo problema en la segunda parte de la década: el desafío al Estado de los carteles del narcotráfico. El enfrentamiento se tradujo en una actividad terrorista

desconocida en Colombia. Los gremios rodearon a las autoridades en su lucha contra las mafias, corriendo sus directivos los riesgos propios del enfrentamiento con el narcotráfico y, particularmente, de amenazas contra su vida. En 1989, el año de mayor inseguridad pública en Colombia durante el siglo XX, fueron asesinados tres candidatos a la Presidencia de la República, además de muchos periodistas y jueces de la República.

Los eventos políticos, económicos y de orden público en los ochenta desembocaron en la convocatoria de una Asamblea Constituyente al cambiar el gobierno en agosto de 1990 y adoptarse, simultáneamente, una nueva estrategia económica que aspiraba a insertar en mejor forma a Colombia en la economía mundial. Una estrategia que se conoció como la “Apertura” de la economía. Se orientaba al incremento del comercio exterior, la atracción de la inversión extranjera directa, la liberación de los flujos de capital y una reforma en la estructura del sistema financiero.

Unos días después de aprobada la Constitución en julio de 1991, catorce gremios de la producción (ACOLFA, ACOPI, ACOPLÁSTICOS, ANALDEX, ANDI, ASOBANCARIA, ASOCAÑA, CAMACOL, FASECOLDA, FEDEGAN, FEDEMETAL, FENALCO, SAC Y ASOCOLFLORES) acordaron “constituirse en el Consejo Gremial Nacional” para “unificar criterios sobre las acciones y los compromisos internacionales del país, tanto los generales como los relacionados con los distintos sectores económicos, en materia de comercio exterior de bienes y servicios, inversiones y demás temas afines, y presentar tales criterios de manera conjunta al Gobierno Nacional”¹⁶. Fue evidente por que el espíritu inicial del Consejo Gremial Nacional, CGN, en esta primera etapa respondió a la necesidad de actuar conjuntamente frente al Gobierno en materias relacionadas con el cambio en el modelo económico que traía consigo el programa de “Apertura” del presidente Cesar Gaviria.

Es necesario tener en cuenta, adicionalmente, que la necesidad de coordinación del gobierno y los gremios fue mandato de la nueva Constitución colombiana. En el libro con la historia del Consejo Gremial se cita un documento de Fernando Cepeda –abogado, científico político, exministro de Estado y diplomático colombiano –en el cual se informa que, en la Constitución se consignó de manera explícita el derecho de

¹⁶ Transcripción del Acta de Constitución del Consejo Gremial Nacional (Junguito, Peña, Arbeláez y Ramírez 2015, 47-49) Nótese que la Federación Nacional de Cafeteros no se vinculó al Consejo en el momento de su constitución.

asociación porque se garantizó “la libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en la sociedad” y se estableció que “los trabajadores y empleadores tienen derecho a constituir sindicatos o asociaciones sin intervención del Estado” (artículos 38 y 39 de la Constitución Nacional) (Junguito, Peña, Arbeláez y Ramírez 2015, 45).

El Consejo no ejerció mayor actividad en sus primeros dos años de existencia. Sólo en abril de 1993 los gremios asociados consideraron que no era suficiente la concentración en los aspectos comerciales y que la coordinación gremial era necesaria para analizar otros asuntos de las políticas públicas que tenían impacto sobre el sector privado como la promoción de exportaciones, la privatización, la desregulación de la economía, y las políticas de competitividad y de reconversión industrial. Adicionalmente se hizo claridad en el sentido de que algunos temas se continuarían manejando de manera independiente por cada gremio “sin romper la unidad gremial”. (Junguito, Peña, Arbeláez y Ramírez 2015, 52). En esa fecha el Comité Coordinador del Consejo, que se había adoptado en 1991, elaboró y distribuyó el documento titulado “Pautas para la organización del Consejo Gremial de Colombia, CGN”. De tal manera que formalmente el Consejo nació en ese mes y año.

El Consejo definió entonces su estrategia de acción, su organización interna y las formas de afiliación de nuevos gremios. Estableció los temas en los cuales se consideraba prioritaria la concertación entre los diferentes gremios, entre estos el de las negociaciones de libre comercio y otros, como la modernización del Estado, la moralización y la corrupción, y la seguridad social. Decidió también organizar y constituir una fundación de estudios empresariales, la “Fundación Empresaria”, que tendría como tarea contratar y coordinar estudios y proyectos de investigación para fundamentar sus posiciones frente al gobierno y el público.

Ante el cambio de gobierno en agosto de 1994, el Consejo Gremial nacional inició la costumbre de elaborar, discutir y presentar al nuevo presidente un documento con sus propuestas sobre las prioridades que, en opinión de los empresarios, deberían enmarcar las tareas de la administración que iniciaba sus labores, al tiempo con su visión sobre los obstáculos y oportunidades que tendría por delante. El primer documento se tituló “Hacia una Política de Desarrollo Colombiano” el cual, además de insistir en la importancia de la estabilidad macroeconómica, se refirió a la necesidad de que el país contara con “un marco coherente de

políticas comerciales y de integración económica para imprimirles mayor dinamismo a las exportaciones y lograr una mejor especialización de la economía nacional” (Junguito, Peña, Arbeláez y Ramírez 2015, 81).

El Consejo Gremial y la crisis política de 1996

Durante el primer año del gobierno del presidente Ernesto Samper (1994-1998) se mantuvo la relación tradicional de conversaciones y consultas entre los gremios y las diferentes instancias gubernamentales, particularmente en temas económicos y en la discusión del plan de desarrollo para el período presidencial 1994-1998. No hubo mayor confrontación con el gobierno.

El Consejo hizo gestiones para que Estados Unidos certificara al país en materia de cooperación en la contención del tráfico de drogas ante el riesgo de que la actividad productiva se viera muy perjudicada si no se otorgaba la certificación. Con todo, en marzo de 1995 Colombia obtuvo solamente una certificación parcial, justificada en el “interés nacional” de Estados Unidos que le permitía mantener el trato preferencial en materia comercial y continuar suministrando ayuda a las Fuerzas Armadas colombianas. Los empresarios manifestaron su preocupación respecto al posible deterioro de la relación bilateral con Estados Unidos.

El asunto adquirió mayor importancia cuando a partir del segundo semestre de 1995 se fue revelando a la opinión pública el ingreso de dineros ilícitos provenientes de las organizaciones de narcotraficantes en la campaña presidencial del mandatario y se puso en evidencia que algunos de los ministros del presidente Samper habían manipulado la evidencia del proceso judicial que investigaba la financiación de la campaña. La primera reacción del Consejo Gremial Nacional fue emitir una declaración pública en la cual llamaba a que se respetaran las normas legales y se hiciera “claridad” sobre la verdad de lo que había ocurrido (Rettberg 2003, 26).

En 1996 se agudizó la crisis política y se repitieron los esfuerzos de los empresarios para evitar la descertificación plena de Colombia por parte de los Estados Unidos. Sin embargo, en marzo extra se produjo: “la desaprobación de Samper había prevalecido en las consideraciones de los Estados Unidos” (Rettberg 2003). Una semana después el centro de estudios económicos, Fedesarrollo, informaba sobre el deterioro progresivo de la economía y la revista de la ANDI señalaba que “la

disminución en el ritmo de crecimiento se había acentuado por la crisis política [...], haciendo aún más difícil la reactivación (Rettberg 2003, 37).

En abril el Consejo Gremial Nacional analizó la posición que debería asumir frente a la crisis política y la situación económica del país, revisó el documento que le había entregado al Gobierno al iniciarse la administración Samper y llegó a la conclusión de que era necesario promover el reemplazo del presidente por el vicepresidente de la Nación.

Redactó entonces una comunicación que entregó al presidente el 29 de abril en la cual se le sugería “considerar su retiro de la primera magistratura, convencidos de que con su permanencia en el cargo no será posible restablecer las bases de la gobernabilidad. El presidente debe ser factor de unidad y gestor de consensos”, argumentó el presidente (Junguito, Peña, Arbeláez y Ramírez 2015, 95) y muy hábilmente retó de frente a los líderes de los gremios y rechazó toda posibilidad de entregar el poder solicitando “a las asociaciones gremiales sentido común para buscar soluciones pacíficas a la crisis” (Rettberg, 2003, 40). Al final el Consejo perdió su “firmeza colectiva”; los gremios aceptaron que no podían actuar en contra el presidente.

El Consejo Gremial en el siglo XXI

En el período presidencial de Andrés Pastrana (1998-2002), en medio de la crisis económica de ‘fin de siglo’ que resultó ser la más profunda en cien años, la actividad prioritaria del Consejo Gremial fue el acompañamiento al gobierno en los esfuerzos por adelantar un proceso en búsqueda de la terminación del conflicto armado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC. Menos significativa fue su contribución a la solución de la crisis económica y financiera, según se desprende las actas de las reuniones del Consejo revisadas por Roberto Junguito (Junguito 2019, 128).

Los presidentes de los gremios y algunos empresarios destacados del país estuvieron presentes en la zona de distensión en donde se llevaban a cabo los diálogos con los líderes de la guerrilla, mostrando un gran optimismo sobre el curso de las conversaciones hasta mediados de 2001, cuando fue evidente que el proceso no conducía al objetivo deseado, y apoyaron al presidente Pastrana cuando fracasaron los diálogos en los inicios de 2002 y se rompieron las negociaciones con las FARC.

En los dos períodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) la relación del Consejo Gremial con el gobierno fue muy estrecha en varios frentes. Fue el caso del respaldo a la estrategia presidencial de generar condiciones de seguridad interna mediante un incremento temporal de los impuestos, lo cual dio lugar a un entorno favorable para la inversión privada y para la recuperación del crecimiento económico después del golpe sufrido durante la crisis de finales del siglo cuando el PIB se contrajo notablemente (4.3% en 1999) por primera vez desde la crisis de los años treinta¹⁷.

El Consejo apoyó el proceso de reformas económicas llevado a cabo por la administración Uribe y, como ya se dijo, participó activamente en las negociaciones con el gobierno de los Estados Unidos que se cerraron en noviembre de 2006 cuando se acordó la firma del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, firma que habría de posponerse hasta su aprobación por parte del Congreso de los Estados Unidos en octubre de 2011 a pesar de que el Congreso de Colombia lo había aprobado en 2007 y recibió con el visto bueno de la Corte Constitucional de Colombia en 2008. Al terminar sus períodos de gobierno en 2010, el presidente Uribe Vélez agradeció al Consejo por su colaboración afirmando que, “el sector privado con sus instituciones es un abanderado de la democracia y una defensa frente a las tendencias anárquicas” (Junguito, Peña, Arbeláez y Ramírez 2015, 202).

En los primeros años del gobierno del presidente Juan Manuel Santos Calderón (2010-2018), el Consejo Gremial se concentró en los temas económicos, en particular en la competitividad como factor de crecimiento económico y sostenibilidad a largo plazo de la economía nacional. A pesar del número de acuerdos de libre comercio que se negociaron durante este período los tratados comerciales dejaron de ser el eje central de las actividades del Consejo, reemplazándose por asuntos como las reformas tributarias, la del régimen de regalías en el sector minero-energético y la aprobación por el Congreso de la ley de la regla fiscal.

En septiembre 2012, cuando el presidente Santos anunció el inicio de un proceso de conversaciones con las FARC invitó al presidente de la

¹⁷ Vale la pena mencionar que Colombia reaccionó con políticas anticíclicas en lo fiscal y en lo monetario cuando estalló la crisis financiera internacional en 2007 – 2008 y, aunque el ritmo de crecimiento de la producción nacional se redujo sustancialmente, no se presentó una contracción del PIB como sí ocurrió en otros países de la región.

ANDI, quien se desempeñaba como presidente del Consejo Gremial, a vincularse como miembro del equipo que iba a negociar con delegados de las FARC un acuerdo para poner fin al conflicto armado con ese grupo subversivo. El Consejo emitió un comunicado público informando sobre el apoyo del sector privado al equipo negociador de paz de gobierno colombiano y que haría un seguimiento permanente al desarrollo de las negociaciones. En consecuencia, las conversaciones, que se llevaron a cabo en La Habana, centraron en muy buena parte la atención del Consejo Gremial Nacional, aunque, a diferencia de la experiencia durante los diálogos en el gobierno de Andrés Pastrana, los presidentes de los gremios no se involucraron personalmente, pero fueron informados periódicamente sobre la marcha de las negociaciones.

El Acuerdo finalmente se firmó, con el apoyo del Consejo Gremial, en septiembre de 2016 en la segunda administración Santos Calderón y fue sometido a un plebiscito para refrendar su aprobación el 2 de octubre de 2016 y negado por un margen estrecho. El gobierno inició entonces un diálogo con los partidarios del ‘No’ para reestructurar el Acuerdo y el 12 de noviembre el gobierno colombiano y las FARC firmaron un nuevo texto. El Consejo Gremial expresó, entonces, su satisfacción con el Acuerdo logrado y, en conjunto con otras asociaciones del sector privado, manifestó al presidente Santos “el interés y la responsabilidad de participar activamente en la próxima etapa” para poner en marcha los desarrollos del Acuerdo (Valencia, MacMaster y Botero 2022, 186).

Mientras esto sucedía la economía enfrentaba el impacto del desplome del precio internacional del petróleo en 2014 y 2015, con un muy bajo ritmo de crecimiento en 2016 y 2017 y la adopción de una nueva reforma tributaria en los días finales de 2016 para reemplazar la pérdida de los ingresos fiscales derivados del petróleo con recaudos tributarios corrientes. El Consejo respaldó la aprobación de esta reforma, última del gobierno de Juan Manuel Santos.

El gobierno del presidente Ivan Duque (2018-2022) enfrentó el choque sanitario generado por la pandemia del coronavirus en 2020 y 2021, que obligó a Colombia, así como a la mayoría de los países, a adoptar medidas drásticas, incluyendo cuarentenas, cierres de aeropuertos, aislamientos preventivos y suspensión de actividades económicas, entre otras, para evitar la extensión del contagio. El impacto de la pandemia se sintió con fuerza en Colombia. La contracción del PIB fue de 7% en 2020 - la más profunda en la historia del país - la inflación terminó el

año en 1.61% - la más baja en cien años – el déficit de gobierno nacional se amplió a 7,8% del PIB y la deuda pública superó el umbral de 60% del PIB. Los gremios, individualmente y a través del Consejo Gremial, apoyaron el arsenal de medidas implantado por el Gobierno, promovieron la adquisición de las vacunas contra el COVID y canalizaron las ayudas de sus afiliados para ampliar la capacidad instalada de los hospitales en muchas regiones del país, especialmente las Unidades de Cuidado Intensivo para tratar la enfermedad y salvar muchas vidas.

Como consecuencia del incremento de gasto público y del endeudamiento público, el Gobierno Duque se vio en la necesidad de elaborar y presentar al Congreso una nueva reforma de la tributación en abril de 2021 la cual, a pesar de su correcto diseño en términos técnicos, pecó de ambiciosa en una coyuntura política delicada, y no alcanzó a ser discutida ante el embate en su contra por parte de los partidos políticos y de la opinión pública. El ministro de Hacienda renunció a su cargo en medio del rechazo generalizado a la reforma presentada.

La presentación del proyecto de ley tributario fue la excusa para convocar paros de la actividad económica, bloqueos de vías, protestas y movilizaciones que recogieron el descontento frente al gobierno y encontraron eco en la bomba social que había estallado con la crisis del coronavirus. En los casi dos meses de paro nacional durante el segundo trimestre de 2021 y un nuevo pico de contagios de la pandemia, impulsaron un proceso inflacionario y condujeron a una peligrosa zozobra que generó dudas e incertidumbre sobre el futuro del país lo mismo que la pérdida de credibilidad en la capacidad pública para aprobar las necesarias reformas económicas. El Consejo gremial llamó a la calma y al dialogo. Y la ANDI presentó una contrapropuesta de reforma tributaria que fue acogida por el nuevo ministro de Hacienda y sirvió de base para la que se aprobaría por el Congreso al finalizar el 2021.

El descontento social y la polarización política dieron lugar a la elección de Gustavo Petro como presidente de Colombia para el período 2022-2026. El nuevo presidente provenía de la izquierda; los medios de comunicación lo caracterizaron como el primer mandatario de izquierda en la historia de la Nación. Su programa de gobierno contempló reformas en la salud, en el mercado laboral y en las pensiones dentro de un espíritu que podría tildarse de estatista. En el primer semestre de su administración logró la aprobación por parte del Congreso de una reforma tributaria que

elevó las tarifas del impuesto de la renta para las empresas, particularmente para las del sector minero- energético y los bancos comerciales.

El Consejo Gremial ha sido activo en la discusión tanto en el Congreso como a nivel de la opinión pública sirviendo, de hecho, como un contrapeso al presidente y a sus ministros, respetando por encima de todo la institucionalidad. Las reformas enfrentaron tropiezos en el Congreso y su suerte final no era clara al terminar 2023.

Ha sido difícil para el Consejo Gremial obtener los consensos internos en su posición frente al gobierno y al Congreso Nacional debido a la afiliación de treinta y dos (32) gremios de muy diversos sectores, como puede apreciarse en el ANEXO a este documento. El Estatuto del Consejo, además, señala que para los pronunciamientos públicos se requiere la unanimidad de sus miembros sobre la posición que se pretenda dar a conocer a la opinión pública o la gestión que se pretenda adelantar. Por otra parte, el Consejo es un interlocutor con las autoridades, pero no media en los conflictos que se puedan presentar entre sus miembros.

En la actualidad el Consejo Gremial considera que el fortalecimiento de la actividad empresarial es un elemento importante del interés nacional y que, por lo tanto, su función primordial es promover el desarrollo empresarial en el país y asegurar la seguridad nacional, la seguridad jurídica, la competitividad en todas sus dimensiones y el fin de los conflictos violentos en Colombia¹⁸.

Reflexión final

Los gremios empresariales son parte fundamental del entramado institucional de Colombia. Su historia está tejida con la cultura empresarial, con la de la economía, con la actividad productiva y con la evolución de los sucesos políticos en el país.

La importancia de cada gremio en particular se relaciona estrechamente con las etapas del desarrollo económico y del acontecer político. Así, por ejemplo, la Federación Nacional de Cafeteros detentó un gran poder en el manejo de la economía por sesenta años durante los cuales el café fue el principal producto de exportación de Colombia y determinó, en altísimo grado, el comportamiento macroeconómico del

¹⁸ Entrevista al doctor German Arce, presidente del Consejo Gremial Nacional, el 18 de septiembre de 2023.

país. La ANDI tuvo sus momentos estelares cuando estuvo dirigida por miembros representativos de la elite patronal antioqueña, cuando la industria manufacturera registraba altos ritmos de expansión y cuando sus líderes ejercieron influencia notoria en la dirección de la política y en la orientación de la economía nacional. Y, el crecimiento y la diversificación de la producción condujo, desde mediados del siglo XX, al surgimiento de nuevos gremios en los distintos sectores los cuales, desde sus propios intereses, han contribuido a la expansión de la producción y al empleo en el país. Agrupadas en el Consejo Gremial Nacional desde 1991, las asociaciones empresariales ejercen, de manera legítima, acciones colectivas en beneficio del conjunto de la actividad privada.

La evolución de la economía y su diversificación a lo largo de los años señala que el poder de los gremios también se ha dispersado y que no hay gremios dominantes como pudieron serlo en el pasado la Federación Nacional de Cafeteros o la Asociación Nacional de Industriales, ANDI. De ahí la importancia del Consejo Gremial Nacional que representa al conjunto de los gremios y, por consiguiente, imprime legitimidad a la búsqueda del interés nacional sobre los intereses específicos de uno u otro sector de la actividad privada.

Las asociaciones gremiales y el Consejo Gremial Nacional son fundamentales en Colombia por su férrea defensa de la libertad política, de la libre empresa, de las instituciones y de la vigencia del sistema democrático de gobierno en el país.

Referencias bibliográficas

Alvarez Múnera Jose Roberto. 2017. «La reinención de la caficultura en tiempos de libre mercado (1989-2015)» en *90 años- Vivir el café y sembrar el futuro, 1927-2017*, Medellín: Federación Nacional de Cafeteros.

Bejarano Jesus Antonio. 1985. *Economía y Poder – La SAC y el desarrollo agropecuario colombiano 1871-1980*, Bogota: SAC y Fondo Editorial CEREC.

Botero Herrera, Fernando. 2021. *Andi Cincuenta Años 1944*. Medellín: ANDI – Asociación Nacional de Industriales.

Caballero Argáez Carlos. 2016. *La Economía Colombiana del siglo XX*, Bogota: Penguin Random House.

FOGAFIN y Universidad Externado de Colombia. 2009. *Crisis Financiera Colombiana en los años noventa*, Bogota: FOGAFIN y Universidad Externado de Colombia.

García Jorge, Montes Enrique, Giraldo Iader, Esguerra Maria del Pilar, Editores. 2019. *Comercio Exterior en Colombia - Política, Instituciones, Costos y Resultados*, Bogotá: Banco de la República.

Junguito Roberto y Pizano Diego. 1997. *Instituciones e Instrumentos de Política Cafetera*, Bogotá: Fondo Cultural Cafetero y Fedesarrollo.

Junguito Roberto, Peña Angélica, Arbeláez Consuelo y Ramirez Andres Mauricio. 2015. *Historia-Consejo Gremial Nacional*, Bogotá: Fundación Empresarial.

Junguito Roberto. 2019. «El papel de los gremios en la economía colombiana», *Revista Desarrollo y Sociedad*, No 82, Bogotá: CEDE-Facultad de Economía Universidad de Los Andes.

Junguito Roberto. 2022. «La fundación de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), 1904-1906», en Junguito Bonnet Roberto, Caballero Argáez Carlos, Perfetti del Corral Juan José, López Enciso Enrique y Leibovich Goldenberg José, *Episodios de la historia de la agricultura en Colombia*, Bogotá: Fedesarrollo, Banco de la República.

Junguito Roberto. 2022. «La reforma de 1980 a la SAC y su papel a finales del siglo XX», en Junguito Bonnet Roberto, Caballero Argáez Carlos, Perfetti del Corral Juan José, López Enciso Enrique y Leibovich Goldenberg José, *Episodios de la historia de la agricultura en Colombia*, Bogotá: Fedesarrollo, Banco de la República.

Ocampo José Antonio. 2021. *Una Historia del Sistema Financiero Colombiano 1870-2021*, Bogotá: Asobancaria, Bancoldex.

Perez Silverio, Compilador. 1988. *Los jefes de Estado ante la Industria Cafetera*, Bogotá: Federación Nacional de Cafeteros

Restrepo Santamaria Nicanor. 2011. *Empresariado antioqueño y sociedad, 1940-2004- Influencia de las elites patronales de Antioquia en las políticas socioeconómicas colombianas*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia.

Rettberg Angelika. 2003. *Cacaos y Tigres de Papel. El gobierno de Samper y los empresarios colombianos*, Bogotá: Universidad de Los Andes.

Safford Frank. 1989. *El ideal de lo práctico. El desafío de formar una elite técnica y empresarial en Colombia*, Bogotá: Empresa Editorial Universidad Nacional y El Ancora Editores.

Sowell David. 1999. “La Sociedad Democrática de Artesanos de Bogotá” en Mejía Germán, LaRosa Miguel y Nieto Mauricio, *Colombia en el Siglo XIX – Ensayos de Berquist, Bushnell, Earle, Gilmore, Jimenez, Linch, McFarlane, Murry y Sowell*, Bogotá: Planeta.

Urrutia Miguel. 1983. *Gremios, Política económica y Democracia*, Bogotá: Fondo Cultural Cafetero.

Valencia Gloria, Redacción, MacMaster Bruce y Botero Paula. 2022. *ANDI-Ocho Décadas de Construcción Colectiva. El papel de los empresarios en los momentos más importantes del país*, Bogotá, ANDI.

Velez Vallejo Roberto. 2017. «Introducción. La Federación Nacional de Cafeteros en sus 90 años de vida: logros y retos» en 90 años- *Vivir el café y sembrar el futuro, 1927-2017*, Medellín: Federación Nacional de Cafeteros.

Fecha de recepción del artículo: 10/09/2024

Fecha de aceptación del artículo: 06/10/2024